

Arrestan a pareja por asesinato de su hijo

Escrito por comunicado

Miércoles 28 de Septiembre de 2011 16:24



Nogales, Sonora a 28 de Septiembre del 2011.- Por homicidio y violencia intrafamiliar equiparada así como por encubrimiento, fueron detenidos anoche por agentes de la Policía Estatal Investigadora el padrastro y la madre de un menor de dos años de edad que murió a consecuencia de los golpes que presuntamente el hombre propinó al infante.

Se trata de Karlo Francisco Osuna Medina, de 22 años, originario de Choix, Sinaloa, padrastro del menor; y Silvia Paulina Verdugo Martínez, de 22 años de edad, originaria de Nogales, Arizona, madre del hoy occiso.

El menor era Manuel Moreno Verdugo, de dos años de edad, quien murió el pasado 20 de abril del año en curso cuando recibía atención médica en la Cruz Roja, a donde ingresó policontundido porque presuntamente se le había caído al padrastro después de bañarlo.

Luego de practicarle la autopsia se encontró en el cuerpo del menor, lesiones antiguas provocadas por golpes, así como quemaduras de cigarro y mordidas.

Por tal motivo se inició un proceso en contra de Karlo Francisco y Silvia Paulina, a los cuales el Juzgado Tercero les giró orden de aprehensión, siendo al primero de ellos por homicidio y violencia intrafamiliar equiparada y a la mujer por encubrimiento.

Dichas personas se encontraban prófugas, por lo que agentes de la PEI realizaron una serie de

Arrestan a pareja por asesinato de su hijo

Escrito por comunicado

Miércoles 28 de Septiembre de 2011 16:24

indagatorias para dar con su paradero, ya que se escondían en diversas partes de la ciudad.

Logrando los agentes investigadores establecer que estaban escondidos en un domicilio ubicado en calle Primera número 25, de la colonia Solidaridad, por lo que se solicitó una orden de cateo a la autoridad correspondiente, mismo que se llevó a cabo anoche alrededor de las 18:30 horas, logrando la aprehensión de la pareja.

Karlo Francisco y Silvia Paulina fueron ingresados al Centro de Readaptación Social donde quedaron a disposición del Juzgado que les giró la orden de aprehensión.